



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN TRAMO VIAL DV. QUILCA-DV. AREQUIPA (Repartición)-DV. MATARANI-DV. MOQUEGUA-DV. ILO-TACNA-LA CONCORDIA

Acta de Apertura de Sobres N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro

En la Sala 2 del piso 9 del edificio de PETROPERU, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, siendo las 16:00 horas del día jueves 16 de agosto de 2012, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, representado por el Sr. Carlos Puga Pomareda, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el acto público de Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Tramo Vial Dv. Quilca-Dv. Arequipa (Repartición)-Dv. Matarani-Dv. Moquegua-Dv. Ilo-Tacna-La Concordia.

Acompañan en la mesa el Viceministro de Transportes, el Sr Alejandro Chang Chiang, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, Sr. Javier Illescas Mucha y el Director de Promoción de Inversiones, el Sr Héctor Rene Rodríguez Piazze.

A la hora indicada, el representante del Comité de PROINVERSION, Sr. Carlos Puga Pomareda dio inicio al acto público, dando a conocer el resultado de la evaluación de los Sobres N° 2, en cumplimiento de lo establecido en el Numeral 9.1 de las Bases del Concurso, conforme sigue a continuación:

Table with 2 columns: Postor and Resultado. It lists three bidders: 1. Concesión Servicios Viales del Sur, 2. Concesionaria La Concordia, and 3. Consorcio Concesión Vial del Sur. All are marked as 'Sobre N° 2 aceptado'.

Acto seguido, previa verificación de la intangibilidad de la cubierta que contiene los Sobres N° 3, efectuada por los Representantes Legales de los Postores Precalificados y conforme a lo establecido en el Numeral 9.1 de las Bases del Concurso, el Notario procedió a abrir el Sobre N° 3 presentado por los postores cuyos Sobres N° 2 han sido aceptados, en el mismo orden en que fueron recibidos. El representante y miembro del Comité de PROINVERSION, dio lectura a cada una de las propuestas económicas, con el siguiente resultado:

Table with 3 columns: Postor, Oferta Económica Válida, and Obras para Concurso y Desempate. The entry for 'Concesión Servicios Viales del Sur' shows 'SI' for the offer and '1 al 3 inclusive' for the works.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agenda de Promoción de la Inversión Privada

Comité PROINVERSIÓN PRO INTEGRACIÓN

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Sur, conformado por las empresas: Obras y Servicios S.A. – COPASA y Obras de Ingeniería S.A. – OBRAINSA.		Total 12 Obras Obligatorias
Concesionaria La Concordia, conformada por las empresas Infracon S.A.S. y Conalvías S.A.S.	SI	1 al 6 inclusive. Total 15 Obras Obligatorias
Consorcio Concesión Vial del Sur, conformado por las empresas: Pavimentos Colombia S.A.S., Sainc Ingenieros Constructores S.A. Sucursal Perú, Nexus Infraestructura S.A.S., Nexus Banca de Inversión S.A. y Chung & Tong Ingenieros S.A.C.	SI	1 al 33 inclusive Total 42 Obras Obligatorias

En consecuencia, en virtud al resultado indicado se adjudicó la Buena Pro del Concurso al Postor Precalificado **Consorcio Concesión Vial del Sur**, conformado por las empresas: Pavimentos Colombia S.A.S., Sainc Ingenieros Constructores S.A. Sucursal Perú, Nexus Infraestructura S.A.S., Nexus Banca de Inversión S.A. y Chung & Tong Ingenieros S.A.C., por haber presentado la Mejor Propuesta Económica, de conformidad con lo establecido en el Numeral 9.1.1 de las Bases del Concurso.

Siendo las 16:25 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, y se pasó a redactar la presente Acta que, luego de su lectura, fue firmada por el Sr. Carlos Puga Pomareda, miembro integrante del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN.

Se invitó al Representante Legal del Adjudicatario de la Buena Pro y a los demás Postores Precalificados, a suscribir el Acta respectiva en señal de conformidad, luego de lo cual se dio por terminado el acto público.

Carlos Puga Pomareda
Miembro integrante del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN

Manuel Reátegui T.
Notario/Abogado
Lima-Perú